



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-068983- -00006-0000

Fecha: 2012-11-27 16:30:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

2. Datos del solicitante

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

☒

THE NUGYP CORP.

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro

☐

Pequeña

☐

Mediana

☐

Otra

☐

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Canada	7 Innovation Drive, Unit 122, Flamborough.	Ontario L9H 7H9,
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
clientes@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre

De Páez Luz Clemencia

Documento de identificación

C.C. 35.456.344

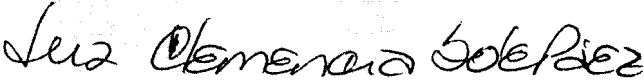
Tarjeta profesional

T.P.A. 23.555

Dirección y domicilio	Ciudad	
Carrera 4ª No. 72 –35	Bogotá	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
cavelier@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite Corrección: Expediente No <u>09.068.983</u> Aparece Debe ser Modificación: ☒ Modificación al capítulo reivindicatorio. Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 25 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas, en el cual se ha implementado el SI (Sistema Internacional de Medidas), además de incluir la expresión "EN POLVO", en la reivindicación No 1. ☐ Modificación al capítulo descriptivo. ☐ Modificación al resumen. ☐ Modificación a los dibujos. ☐ Modificación al solicitante.	
5. Anexos ☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación ☐ Poder, si fuere el caso. ☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.	

6. Firma		
Nombre y apellidos		Firma
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ		
C.C. 35.456.344 DE Usaquén		Tarjeta Profesional 23.555

 CNVINCA\WPC17014\ID-231074

REIVINDICACIONES

1. Un proceso para tratar hemihidrato de sulfato de calcio beta que comprende:
 - a. Suministrar hemihidrato de sulfato de calcio beta en polvo a una cámara de presión;
 - b. Dentro de la cámara de presión, exponer el hemihidrato de sulfato de calcio beta a vapor a una presión entre 102 KPa y 1549 KPa (0.1 psig y 210 psig); y
 - c. Remover el producto tratado de la cámara de presión.
2. El proceso de la reivindicación 1, en donde la etapa b) comprende:
 - i. Suministra vapor a la cámara de presión para alcanzar la presión.
3. El proceso de la reivindicación 2, que comprende adicionalmente:
 - ii. mantener la presión en la cámara entre 102 KPa y 1549 KPa (0.1 psig y 210 psig) durante un tiempo de residencia de entre 5 segundos y 900 segundos.
4. El proceso de la reivindicación 3, en donde el hemihidrato de sulfato de calcio beta se suministra a la cámara de presión en una temperatura de argamasa inicial de entre 60°C y 200°C, y el vapor se suministra a la cámara de presión en una temperatura de vapor inicial de entre 100°C y 200°C.
5. El proceso de la reivindicación 4, en donde la temperatura de argamasa inicial está entre 120°C y 190°C, la temperatura de vapor inicial está entre 115°C y 195°C, la presión está entre 170 kPa y 1480 kPa (10 psig y 200 psig) y el tiempo de residencia está entre 5 segundos y 900 segundos.
6. El proceso de la reivindicación 4, en donde la cámara de presión se calienta a una temperatura de cámara de entre 115°C y 200°C, y el vapor se calienta en la cámara de presión a una temperatura final mayor que la temperatura inicial y entre 115°C y 200°C.
7. El proceso de la reivindicación 2, en donde el vapor tiene una temperatura de punto de rocío en la presión, y el vapor se suministra a la cámara de presión en una temperatura de vapor inicial dentro de +/- 5°C de la temperatura de punto de rocío.
8. El proceso de la reivindicación 2, en donde el vapor tiene una temperatura de punto de rocío en la presión, y el vapor se suministra a la cámara de presión en una temperatura inicial menor que la temperatura de punto de rocío y entre 100°C y 200°C, y se calienta en la cámara de presión a una temperatura de vapor final dentro de +/- 5°C de la temperatura de punto de rocío.

9. El proceso de la reivindicación 2, en donde el vapor se suministra en una temperatura de vapor inicial de entre 100°C y 200°C.
10. El proceso de la reivindicación 2, en donde el vapor tiene una temperatura de punto de rocío en la presión, y el hemihidrato de sulfato de calcio beta se suministra a la cámara de presión en una temperatura de argamasa dentro de +/- 5°C de la temperatura de punto de rocío.
11. El proceso de la reivindicación 1, en donde la presión está entre 170 kPa y 1480 kPa (10 psi_g y 200 psi_g).
12. El proceso de la reivindicación 3, en donde el tiempo de residencia está entre 5 segundos y 600 segundos.
13. El proceso de la reivindicación 3, en donde durante las etapas i) a ii) la cámara de presión se calienta a una temperatura de cámara de entre 115°C y 200°C.
14. El proceso de la reivindicación 2, en donde el hemihidrato de sulfato de calcio beta se suministra a la cámara de presión en una temperatura de argamasa inicial de entre 60°C y 200°C, y el vapor se suministra a la cámara de presión en una temperatura de vapor inicial mayor que la temperatura de argamasa inicial y entre 100°C y 200°C.
15. El proceso de la reivindicación 14, en donde el vapor tiene una temperatura de punto de rocío en la presión, y la temperatura de argamasa inicial es menor a la temperatura de punto de rocío y entre 60°C y 200°C.
16. El proceso de la reivindicación 1, en donde el proceso es un proceso continuo.
17. El proceso de la reivindicación 1, en donde el proceso es un proceso por tandas.
18. El proceso de la reivindicación 1, en donde la etapa (a) comprenden formar un lecho de empaque flojo de hemihidrato de sulfato de calcio beta en polvo en la cámara de presión.
19. El proceso de la reivindicación 1, en donde el vapor es sobrecalentado.
20. El proceso de la reivindicación 1, que comprende además alimentar el hemihidrato de sulfato de calcio beta a la cámara de presión directamente del proceso de calcinación.
21. El proceso de la reivindicación 20, en donde el hemihidrato de sulfato de calcio beta es alimentado a la cámara de presión a una temperatura de argamasa inicial de entre 120°C y 190°C.
22. El proceso de la reivindicación 1, en donde el hemihidrato de sulfato de calcio beta es alimentado a la cámara de presión a una temperatura de argamasa inicial de entre 120°C y 190°C.

23. Un proceso para tratar hemihidrato de sulfato de calcio beta que comprende:
- a. proporcionar una cantidad de sulfato de calcio beta a una cámara de presión en una temperatura de argamasa inicial de entre 60°C y 200°C; y
 - b. proporcionar vapor en una temperatura de vapor inicial de entre 100°C y 200°C a la cámara de presión para alcanzar una presión entre 102 KPa y 1549 KPa (0.1 psig y 210 psig) en la cámara de presión;
24. El proceso de la reivindicación 23, que comprende adicionalmente:
- c. mantener la presión en la cámara por encima de la presión atmosférica durante un tiempo de residencia de entre 5 segundos y 900 segundos.
25. El proceso de la reivindicación 24, en donde la cámara de presión se calienta, y el vapor se calienta en la cámara de presión a una temperatura de vapor final mayor que la temperatura de vapor inicial y entre 115°C y 200°C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

λ



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 12 - 120763

Bogotá D.C., Noviembre 21 de 2012 - 16:09:10

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	194849801	20/11/2012	3.635.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	DE MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	120.000.00	120.000.00
				\$120.000.00
			=====	

SON: **CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 09-068983- -00006-0000
Fecha: 2012-11-27 16:30:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

COLO: 17014-841-001-3

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Noviembre 21 de 2012 - 16:09:14